

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, **D. César Ordáx AVECILLA.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan 54</i> , remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cént. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos á real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 24.—Centeno, 20.—Cebada, 18.—Azúcar, de 63 á 76 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 42.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*Stos. Vito y Modesto.*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—*Solemnes cultos y novenario, consagrados al Sacratísimo Corazon de Jesús, por su Real archicofradía.*

Ligeros apuntes acerca de la elaboración del aceite de olivas.

La bondad de los productos oleosos, su delicadeza y finura no dependen tan solo del método mas ó menos racional seguido en su elaboración: cierto que esta circunstancia entra por mucho, que sin ella es imposible obtener caldos de estima, que algunos aceites de suyo excelentes se vuelven bastos y margarosos desmereciendo en alto grado, y que otros, menos finos, se hacen detestables sino se fabrican con esmero, si no se les prodiga todo género de cuidados.

Pero, al propio tiempo, existen otra infinidad de causas extrínsecas al sistema de elaboración, agrícolas las unas, culturales las otras, cuya influencia en la calidad de los aceites es decisiva. Entre estas causas, ocupan un preferente lugar la naturaleza del clima, del terreno, variedad de plantas, edad del plantío, abonos, poda, labores, etc., cuyo estudio se hace necesario, si hemos de darnos exacta cuenta del porvenir reservado á la industria oleífera en España.

Es añeja costumbre comparar los aceites andaluces con los selectos de Valencia, Tarragona, Aix, Niza y Luca, criticando acerbamente

á aquellos propietarios, porque no consiguen obtenerlos iguales en bondad. No dejamos ciertamente de conocer, cuán viciosa es la elaboración de los aceites; lo primitivo de esta industria en las provincias andaluzas, el largo camino que aun tiene que recorrer, la imposibilidad absoluta de que dichos caldos sean admitidos en los mercados extranjeros si no se fabrican con mas esmero, si no se cuidan convenientemente: pero sin negar estas verdades, antes por el contrario, dándoles el justo valor que en sí tienen, y que sería locura desconocer, juzgamos oportuno sacar del error en que están muchas personas, lanzando en absoluto acerbas censuras á los cosecheros, pretendiendo que la gran mayoría de los aceites andaluces compitan en finura con los de otras zonas mas adecuadas, lamentándose de que esto no suceda y abrigando la grata ilusion de que los mencionados caldos debieran ser los primeros y mas selectos del mundo. Los que así discurren, impulsados sin duda por un plausible celo de amor, pátrio, olvidan la decisiva influencia que en la bondad de los aceites ejercen las condiciones climatológicas locales, y que no es el clima andaluz el mejor con respecto á esta produccion.

Uno de los caracteres mas distintivos de todos los productos agrícolas, es, ese timbre peculiar, esa especialidad de que están adornados, segun los climas y terrenos de que proceden, ¿quién sino será capaz de producir el incomparable vino de Jerez, Manzanilla, Málaga y Montilla, fuera de estas localidades privilegiadas? ¿Quién el aromático Medoc, Sauterne y Borgoña, léjos de sus envidiables campos? El arte podrá imitarlos con mayor ó menor perfeccion; pero jamás llegará á confundirlos con los legi-

timos. Lo propio podemos decir de los aceites; cada region, cada localidad, cada distrito, producirá una clase diferente, mas ó menos finos, mas ó menos aromáticos, mas ó menos estimados, parecidos acaso; pero en modo alguno iguales. Los aceites de Valencia y Cataluña, tan apreciados hoy, y no sin justa causa, se diferencian bastante de los mejores extranjeros, por mas que puedan competir con ellos en bondad disputándoles los premios en todos los certámenes y exposiciones.

Y es que, los propietarios de fincas rústicas ejercen, en general, verdaderos monopolios con sus productos naturales; monopolios justos, legítimos, necesarios y hasta convenientes; puesto que dada esa variedad infinita de cosechas, se pueden satisfacer mayor número de gustos y de necesidades, contando por esta causa el cosechero con una segura y lucrativa colocación de sus productos.

Vemos, pues, que lo primero que es preciso tomar en cuenta es la influencia que el clima puede ejercer en la calidad de los aceites. Ella es tan decisiva sobre todos los productos agrícolas, que al estudiar su acción, exclama el patriarca de la agricultura francesa: ¿Por qué causa una misma clase de tierra que en Noruega sustenta algunos pinavetes, produce abundantes cosechas de cereales en Alemania, se cubre de ricos viñedos en Francia y bajo los Trópicos llega á ser el asiento de esos bellísimos cultivos de preciados vegetales, que dan el azúcar y las especias? ¿Por qué tan diferentes efectos?

El conde Gasparin no vacila en deducir que tan profundas diferencias se deben exclusivamente á la acción del clima. Y sin necesidad de recurrir á tan respetable autoridad, ¿habrá nadie que se atreva á negar semejante influencia? ¿No tenemos de continuo á nuestra vista infinidad de hechos que así lo corroboran?

El clima, por tanto, influye y muy mucho en la naturaleza de los aceites. Ciertó que aún nos faltan observaciones y datos meteorológicos para poder establecer reglas fijas sobre tan vital materia; pero desde luego es fácil notar que, por regla general, todas aquellas zonas en que los productos oleosos alcanzan justa nombradía, á causa de su bondad y figura, se encuentran mas ó menos próximas á las costas y á la influencia de las frescas brisas del mar, que moderan la acción de los abrasadores rayos del sol durante el otoño. Respondan sino en España los selectos aceites de Tarragona, Barcelona y Puerto de Santa María, cuyos mejores olivares bordean las costas marítimas, gozando de una temperatura mas dulce y apacible, al paso que los del interior de Andalucía, los que vegetan en las dilatadas y caliginosas campiñas de Sevilla, Córdoba y Jaen, dan casi siempre aceites groseros, bastos y pegajosos, los cuales, cualquiera que sea el sistema de elaboración adoptado, no alcanzarán jamás el grado de finura que los de aquellas localidades. La misma conclusión podríamos sacar haciendo un exámen comparativo de los distritos oleíferos extranjeros.

Acaso estos malos caracteres se deban en parte á una oxidación mas rápida y profunda de la oleína y á su conversión en margarina, ori-

ginado este fenómeno químico-fisiológico por la mayor evaporación y más alta temperatura que necesariamente ha de reinar en los mencionados campos; acaso consista en la formación de un exceso de mucílago y de materias protéicas, bajo una mayor fuerza térmica solar, mientras que por el contrario la presencia en la atmósfera de los climas marítimos, de pequeñas dosis de cloruros, bromuros yoduros y otras sales, favorezcan el desarrollo de los principios aromáticos y de la oleína, dando así á los aceites productores de estos parajes, mayor delicadeza y finura. De todos modos, y cualesquiera que sean las causas, el hecho parece evidente y merece meditar, puesto que la experiencia nos enseña, que los aceites producidos lejos de las influencias marítimas suelen ser, por regla general, poco gratos, espesos, pegajosos y pobres en oleína. Pretender, pues, que la mayoría de los caldos andaluces compitan en finura con los de otras zonas mas adecuadas al efecto, es casi pretender un imposible.

CRÓNICA GENERAL.

D. Francisco Gaspar de Urrea de Gaen, tiene detenida una carta en la Administración de Correos de Zaragoza, por falta de sellos de franqueo.

Ha salido de Huesca con dirección á Calamocha, el Jefe económico de aquella provincia, D. Pascual Lasarte.

Ha llegado á esta capital el beneficiado de la Catedral, D. Lorenzo Puig.
Sea bien venido.

El siguiente suelto es de *La Bomba*, de Barcelona.

Vaya un anuncio pistonudo que ha dado á los vientos de la publicidad el simpático *Brusi*:
«Aviso á las señoras.—Calle de Robador, número 14, entresuelo, una señora llevará la correspondencia pública y privada de las señoras.»

No sé por qué lo de la correspondencia *privada* me huele á chamusquina.

Y Dios me libre del pecado de murmuración.
Amen.

La custodia de la iglesia parroquial del pueblo de Luciente (Castellón) ha sido robada en los primeros días del presente mes. Como presuntos autores han sido detenidos el cura párroco y el sacristán de la misma.

No me disgustaría ir allá.... y si fuera mas cerca.... Hablo de Australia, Oceanía, que dista de aquí mas de una legua. Pues allí, según refiere un periódico extranjero, en Tasmania por ejemplo, se calcula que hay siete mugeres por cada hombre. Paseando por la calle de Signey ó Melbourne, se vé una muchacha graciosa, que impresiona por su belleza: se la saluda y corresponde al saludo: se la ofrece el brazo y lo acepta. Pero como, cualquiera que

sea su edad, para acercarse al ara nupcial, no necesita consentimiento paterno, certificado de soltería, fé de bautismo etc., á los veinte ó veinte y cuatro pasos que ha recorrido apoyada en el brazo del galán, le propone el siguiente dilema; ó le gusto á V. ó no le gusto. Si le gusto, entremos en el primer templo que haya al paso y roguemos al pastor que nos una en matrimonio para toda la vida. Si no le gusto, déjeme V. marchar á mis asuntos y no me haga perder un tiempo precioso que puedo emplear en buscarme otra colocacion. Algunas veces sucede, dice el periódico, que una muchacha que ha salido de casa á comprar un pañuelo, vuelve con un marido..... A eso se llama ir al grano digo yó.

En la semana anterior han huido de su casa con sus amantes tres jóvenes malagueñas. *La Correspondencia de Málaga*, que dá esta noticia, atribuye estas fugas á lo caluroso de la estacion.

Se dice que dos sargentos del regimiento de Mallorca han sido propuestos al empleo de alféreces, por servicios prestados á la causa del orden público.

El número 48 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 9 de Junio, publica las materias correspondientes al siguiente

Sumario.—Títulos y obligaciones robadas.—Ligas de Contribuyentes.—Declaracion.—Vinos franceses.—Presupuestos.—El acero

Bersemes en los Estados-Unidos.—Vinos, aguardientes y aceites.—Aranceles.—Cerrajería.—Ecos de Madrid.—Nuevos métodos para medir el campo y el aumento de los anteojos.

Conferencias Agrícolas celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el Fomento de la Produccion Nacional bajo los auspicios del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administracion, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una circular referente á los que sirven en el ejército procedentes de prisioneros carlistas, en la que se dispone: Primero, que los del ejército de la *Península y Puerto Rico* ó en *expectacion* de embarque para Cuba que estén *libres de responsabilidad de quintas* obtendrán certificado de libertad. Segundo: los que en la *Península y Puerto Rico* tengan tal responsabilidad servirán en activo ó reserva el tiempo de sus respectivas quintas ó llamamientos. Tercero: los que en dichos ejércitos y procedencia lo hubiesen sido por desertores no obtendrán sus licencias hasta que al consumar la desercion le faltase para extinguir su compromiso, segun el marcado

á sus respectivos llamamientos. Cuarto: para contar el tiempo expresado no se tendrá en cuenta á los prisioneros de Cantavieja el que estuviesen en espectacion de destino, cajas de quintos ó cuerpos del ejército. Y quinto: respecto á los que sirven en Cuba se dictarán disposiciones, teniendo en cuenta el estado de guerra de aquella Antilla.

Dicen de Onteniente:

«El estado de pobreza á que han llegado estos pueblos es tristísimo. Los jornaleros no hallan ocupacion en la tierra, tostada por la sequía, y han tenido que emigrar á centenares, marchando algunos hasta las provincias andaluzas, mendigando de puerta en puerta, puesto que no tienen recurso alguno para hacer el viaje; los escasos fondos que la diputacion y los municipios han podido aprontar, se agotaron rápidamente, las suscripciones voluntarias hechas en algunos pueblos para mitigar la pobreza, producen poco, puesto que la situacion de los propietarios es tambien muy apurada y la necesidad de atender al pago de los impuestos se hace difícil ó imposible de cumplir en medio de la ruina general.»

Segun vemos en varios periódicos, ya está montada en el arsenal del Ferrol la caldera para ensayar el empleo de los carbones nacionales en la marina de guerra, y á este efecto se ha fijado el plazo de tres meses, para la presentacion de toda clase de carbones espa-

ñoles en cantidad de diez toneladas de cada uno.

Ha llegado á esta capital procedente de la de Valencia, un activo agente que en épocas muy azarosas para la patria y no menos para Teruel, trató, si la memoria no nos es infiel y no miente cierto documento impreso que circuló con profusion en el mes de Febrero de 1875, de penetrar al frente de determinadas fuerzas en esta ciudad, no sabemos con que clase de intenciones.

Es lo probable que dicho señor vuelva á gozar de nuevo de la prevenda que antes disfrutaba.

Volverán las alegres golondrinas.

Escriben de Morelia, que es tan pertinaz la sequía que sufre aquel pais, que puede darse por perdida la cosecha de trigo, y sin esperanza de sembrar la patata, únicos productos que dá aquella comarca.

Estamos ya en la época calurosa, y todavía divagan por estas calles muchos *Canes*, sin cédula, haciéndose sospechosos, á los transeuntes. Preciso será que nuestra autoridad municipal tome medidas de rigor contra la *raza perruna*, pues las desgracias que pudieran ocurrir á no tomarlas con interés, pesarian fuertemente sobre la conciencia de los individuos del Ayuntamiento.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.